1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7613 — SANTA FE, VIERNES 21 DE MAYO DE 1926

Jugando con fuego

Las pequeñas causas suelen producir grandes efectos. Por eso las chispas deben apagarse antes que produzcan incendios. Un grito puede producir un tumulto y éste una revolución. La historia está llena de casos tales. Y estos hechos son lógicos, sobre todo cuando el ambiente se encuentra preparado.

Queremos hacer estas pequeñas reflexiones con motivo de las ocurrencias de estos días en la principal empresa de afirmados de esta ciudad. Viene insistiendo en la persecución a los trabajadores con una tenacidad digna de mejor causa. Quiere a toda costa imponer un régimen militarista y tiránico, prescindiendo de toda ley humana de trabajo.

Ese temperamento férreo es injusto; es el que ha provocado siempre las reacciones. Y la reacción se transforma en represalia produciéndose la lucha de clases. Nuestra legislación en su espíritu ha querido tutelar la situación de los trabajadores, aunque no haya concretado ese pensamiento en leyes positivas. Pero de todas maneras se quiere establecer la igualdad entre capitalistas y obreros y no es correcto que aquellos quieran abusar de sus ventajas momentáneas.

Los obreros de Santa Fe no han dado lugar para que se les quiera transformar en ilotas quitándoles el derecho a trabajar con tranquilidad. La falta de una organización fuerte solamente puede dar lugar a que esas medidas de coacción, de fuerza persecutoria se lleven a cabo. Pero si en estos momentos esos obreros no pueden imponerse por sí mismo, bien pueden hacerlo mañana con la solidaridad de otros gremios.

La empresa de afirmados no puede contar con la impunidad perpetua si el proletariado se da cuenta de lo que está haciendo. Sobre ella pueden y deben caer serias responsabilidades por su capricho en desalojar los trabajadores argentinos solamente por serlo. Precisamente en víspera de una fiesta patria semejante actitud significa un desafío a la nación. Está gozando de una libertad excesiva, porque si bien tiene perfecto derecho a desarrollar sus actividades, no lo tiene para declararse enemiga de los obreros de tales o cuales nacionalidades.

A la comuna no le hace ningún favor; tampoco a la provincia y no siendo así carece de méritos para que se le tenga mayor consideración que a cualquier otro contratista de obras.

Por otra parte los obreros que con ella han trabajado, obteniendo la expulsión como recompensa, deben ser defendidos por todos sus compañeros y por cuantos anhelen ver primar el espíritu de igualdad. La agitación en tal sentido conviene sea provocada sin dilaciones. Las agremiaciones están en el deber de no mirar con indiferencia un caso tan insólito y sobre todo tan repudiable.

De no hacerse así, lo mismo que hoy se atropella a los trabajadores por considerárseles débiles, mañana lo harán también con las autoridades del país, para las que desde ya no se guarda el respeto debido.

Y de lo que vale el obrerismo puesto de pie y en disposición de lucha, lo han demostrado los obreros mineros de Inglaterra. Las organizaciones británicas, sin mucho esfuerzo pusieron en un brete a uno de los más fuertes capitalismos del mundo y al mismo gobierno. Ante esa demostración, provocar conflictos en el trabajo es echar viruta a las llamas.

De ahí que, a nuestro juicio, el gobierno debe intervenir llamando la atención de esa empresa intransigente para que evite choques, cuyas consecuencias pueden ser deplorables. Cuidado, pues con tal actitud de desprecio para el pueblo laborioso.

un poste más que aumenta el peligro, por lo que llamamos nuevamente la atención de las autoridades municipales a fin de que de inmediato tomen las medidas que la seguridad pública exige.

Volveremos sobre el particular de ser necesario.

La nueva Sociedad de Obreros Panaderos

Y EL TRABAJO NOCTURNO

Ayer nos visitó una delegación de la nueva Sociedad de Obreros Panaderos, con asiento en esta capital, para solicitarnos en su nombre y representación del gremio aludido, que éste apoya ampliamente el proyecto del diputado doctor Pío Pandolfo, sobre supresión del trabajo nocturno en las panaderías, el cual ha sido visto por el mismo con la consiguiente satisfacción, pues traduce un acto de justicia.

Nos manifestaron igualmente los delegados el placer con que verían la pronta sanción de ese proyecto por la legislatura provincial.

Ponemos en conocimiento de los señores legisladores, los anhelos del gremio de panaderos de esta ciudad, a fin de que a la brevedad posible consideren dicho asunto y lo resuelvan de acuerdo con los intereses de aquéllos.

No se favorece a pueblos de la costa con obras públicas

ELLO CAUSA MALA IMPRESION ENTRE LOS COMERCIANTES Y AGRICULTORES

Desde los departamentos San Javier y Garay, nos llegan informaciones que reflejan el malestar de los vecindarios ante la indiferencia de los poderes públicos cuando se solicitan obras que llenarían verdaderas necesidades.

Así, por ejemplo, dicen desde Helvecia, que tanto la construcción del muelle flotante como la instalación de la sucursal del Banco de la Provincia, que se prometió al comercio y a los hacendados, ha quedado en el olvido como otras muchas que beneficiarían a los pueblos de la costa.

Se afirma que hay necesidad de disponer el arreglo total de los caminos, lo que, a pesar de las promesas, está tardando en llevarse a la práctica.

Dejamos constancia de los deseos de aquellos vecindarios progresistas, en la seguridad que el gobierno tomará las medidas que correspondan.

Protesta del Capitán Candelaria

El capitán Candelaria acaba de formular una enérgica protesta contra los iniciadores de colectas en su favor, que invocan su nombre y su situación desgraciada para reprochar la conducta del ministro de Guerra. El capitán Candelaria, pobre y enfermo, no quiere que se continúe atacando al general Justo, haciéndole responsable directo ni indirecto de sus padecimientos. Su calidad de militar o su generosidad personal, habrán sido la causa generadora de esa protesta. Poco importa saberlo con exactitud, después de todo. Lo que debe interesarnos es que el capitán Candelaria, de cuya misera suerte nos hemos compadecido todos, no acepta esa conducta nuestra; y por lo tanto, ha menester enmendarla, siquiera sea para satisfacción del soldado heroico que en los momentos más duros de su vida, se empeña todavía en observar la rígida disciplina militar.

Futuro gobierno de de San Luís

ACTITUD DEL RADICALISMO

El partido radical de San Luis, que se creía iba a abstenerse de participar en los comicios que el 20 de junio próximo se realizarán en esa provincia para elegir el nuevo gobierno, ha resuelto a último momento presentarse a esa lucha.

A ese efecto, se reunirá la convención que deberá elegir el candidato que sostendrá dicho partido.

Parece ser que se han resuelto satisfactoriamente las desinteligencias que mantenían dividido al radicalismo de San Luis, debido a las cuales, se anunció ya pasada que el mismo no disputaría la futura gobernación al liberalismo.

A esa deducción conduce el hecho de haberse cambiado de actitud, aunque nada podrá aseverarse hasta tanto se conozcan ampliamente los motivos que lo determinaron.

Quiere decir que el partido Liberal de aquella provincia, que se proponía adjudicarse el triunfo sin ningún esfuerzo, tendrá al frente un enemigo que, según las circunstancias, puede resultar serio.

Pro creación de una Escuela Nocturna en "Barrio Oser"

Una carta del señor Andrés Oser

Santa Fe, Mayo 14 de 1926. — Señor Presidente del H. Consejo de Educación, don Ramón J. Doldán. — Presente.

Muy señor mío:

La noble y plausible iniciativa de los vecinos de Barrio Oser, al solicitar de ese H. Consejo la creación de una escuela Nocturna Profesional ha tenido la virtud de reavivar en mí, el entusiasmo decidido que puse siempre al servicio del adelanto y progreso de dicho barrio.

Es el deseo de que tan patriótica gestión sea lo antes posible una realidad, muy agradecido por cierto, de aquella importante y populosa zona obrera del municipio y compenetrado de los inconvenientes con q' pueda quizá tropezar ese H. Consejo por el desembolso que dicha creación demande, cúmpleme la satisfacción de ofrecer al señor presidente la modesta suma de quinientos pesos m/n, como contribución a los gastos que importen las instalaciones, útiles, etc. de la mencionada escuela.

No dudo que la Dirección del F. C. S. F. así mismo la gerencia de los tranvías eléctricos de Santa Fe han de prestar igualmente su apoyo material en bien de la creación de dicha escuela, ya que se trata de asegurar el porvenir de los hijos de obreros ferroviarios y tranviarios en su mayoría, pobladores de dicho barrio.

Con este motivo me es altamente grato ofrecer al señor presidente las seguridades de mi más distinguida consideración.

El expendio de leche no pasteurizada

No obstante funcionar ya dos empresas que pasteurizan la leche para la venta al público, en sus respectivas usinas, hace días que venimos observando que varios expendedores circulan por el municipio vendiendo dicho alimento en tarros sin estar en condiciones, es decir, sin ser pasteurizada previamente.

Los lecheros, invocando una autorización de que a nuestro juicio carecen, venden el artículo en tales condiciones contraviniendo la ordenanza en vigencia y en perjuicio de las casas que observan su cumplimiento con los consiguientes sacrificios.

La inspección municipal debe vigilar y tomar las providencias que correspondan para evitar que continúe perpetrándose esa infracción.

Los empleados y obreros de los FF. CC del Estado

SOLICITAN MEJORAS, HABIENDO UNA COMISION CONFERENCIADO CON EL SUPERINTENDENTE

Hace mucho que los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado en esta capital, desean un mejoramiento, aspiración justa desde que existen sueldos de hambre y una morosidad enorme en el pago. A los fines de solicitar esas mejoras una comisión de empleados y obreros, en la que figuran auxiliares, guardas, apuntadores, cambistas y otros, ha conferenciado con el superintendente, señor Casimiro Pérez.

Hacia la normalidad

Si hemos de atenernos a la autorizada palabra del presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, debemos considerar como normalizada la situación administrativa de esa institución creada por el gobierno nacional con fines altamente previsores y que, sin duda alguna, se van llenando eficazmente dado el crecido número de agencias y depositantes con que cuenta.

Las irregularidades ocurridas en la misma y cuya amplia investigación por la cámara nacional de diputados, a raíz de las denuncias de un miembro del sector demócrata progresista, diera lugar a ruidosos debates, habían afectado sensiblemente el buen nombre y crédito de la Caja, sembrando cierta desconfianza entre el público.

Pero luego de comprobarse lo ocurrido en la administración y tomarse las enérgicas medidas que se conocen, no había casi porqué dudar de que las cosas volverían a su normal estado.

Convenía que así ocurriera para restablecer el crédito un tanto quebrantado de la institución que nos ocupa y el gobierno nacional así lo consideró al aceptar las renuncias que se sucedieron a las comprobaciones de la investigación parlamentaria.

Practicada esa a modo de depuración en el organismo administrativo, debía esperarse en consecuencia el cambio de cosas de que ha hablado últimamente el presidente de la institución, a raíz del informe que acerca del estado financiero de la misma, elevara la Contaduría General de la Nación al ministerio del ramo y de cuyo informe, se deduce de la actitud del primero que no resultaba favorecida la Caja.

Dado su origen, no está, sin embargo, demás tenerlo presente para un caso dado, mas por lo pronto tenemos que el funcionario a quien se ha confiado la custodia y administración de esos intereses, ha desvirtuado los términos del informe de la Contaduría General, sosteniendo que, al contrario, el estado financiero de la Caja Nacional de Ahorro Postal, a partir del mes de abril último, es normal y próspero, después de haberse cubierto el déficit que acusaba.

De acuerdo con esas manifestaciones categóricas, debe admitirse, pues, que se inicia una era normal, como se requería para combatir la atmósfera pública que estaba dañando el crédito de la institución y consolidar el mismo, ya que, después de todo, la Caja Nacional de Ahorro Postal ha prestado y, bien administrada, podrá seguir prestando importantes servicios en su esfera de acción.

La comisión, que no llevaba representación de entidad obrera alguna, fué atendida preferentemente por el señor Pérez. Le solicitaron realice las gestiones que correspondan ante el administrador general a fin de que en la sección Santa Fe se ponga en vigencia las mejoras que acuerda el escalafón, prometiendo hacer todo lo que de su parte esté para obtenerlo en favor de los empleados y obreros peticionantes.

Es de desear que se obtenga éxito en las gestiones que se va a iniciar, porque es justo y los obreros tienen perfecto derecho a solicitarlo en la forma que lo hacen. En los ferrocarriles del Estado, a lo que se ve, no se tiene en cuenta el escalafón y todavía hay sueldos de miseria lo que es hasta increíble en una repartición nacional.

El sangriento episodio de San Javier

El sábado habrá un acto público, leyendo informe in-voce, las partes

Aquel sangriento suceso producido en el pueblo de San Javier, en la noche del día 24 de diciembre del año pasado, vive aun en la memoria de todo aquel vecindario.

El proceso incoado al comisario Felipe Contreras y a los agentes Rodríguez Seco y Echeverría, se tramita en los tribunales de esta capital, siendo el querellante el doctor Gregorio Parera, quien el sábado próximo, en acto público que tendrá lugar en el salón de los tribunales, producirá un informe in voce. Por la parte acusada informará el doctor Severo Gómez.

Acusación contra varios legisladores

Parece llamada a tener alguna resonancia, si todo no pasara de una tormenta en un vaso de agua, una acusación que cierto abogado de Córdoba ha presentado ante los tribunales de esa provincia, contra varios legisladores y cuatro ciudadanos más, de filiación radical irigoyenista, sosteniendo que éstos procedieron al secuestro de un ciudadano, su mujer y una hija de los mismos.

En el escrito respectivo, dice el acusador que tal secuestro lo practicaron en la suposición de que ese ciudadano tenía conocimiento del lugar en que estaban ocultas las mil libretas de enrolamiento que, según lo denunció el partido radical, fueron impresas clandestinamente por los demócratas en vísperas de las elecciones de marzo, o en su defecto, que estaban en su poder dichos documentos electorales.

Como allá por Córdoba la política se viene prestando a toda clase de sorpresas, represalias e intrigas, no puede sorprender a nadie tal acusación contra los legisladores radicales, donde debe andar moviendo los hilos la mano de los demócratas para enredar más de lo que está el asunto de la falsificación de las libretas cívicas y desviar la atención pública, concentrada en ese proceso, hacia al novedoso asunto que han planteado.

Veremos en lo que para la cosa.

El cobro ejecutivo de impuestos

UN INTERESANTE FALLO DE LA CAMARA DE APELACIONES DE LA CAPITAL FEDERAL

Es de suma importancia el fallo que acaba de dar a conocer la Cámara Primera de Apelaciones de los tribunales de la Capital Federal. Lo es, especialmente, para nosotros, desde que puede ilustrar mucho a nuestros jueces. Aquí es cosa corriente demandar a personas que adeudan impuestos al fisco y que no sabe donde viven en la actualidad, pero se les conoce bienes. Se entabla la acción ejecutiva, la que es llevada adelante embargándose, la mayoría de las veces, bienes valiosos que luego se venden en subasta pública.

Para evitar que, por una deuda de impuestos nacionales que alcanza a $ 4.600, fuera puesto en subasta judicial un campo que consta de 3.000 hectáreas cultivadas, la Cámara referida ha dictado fallo en la incidencia, disponiendo que el juez que entiende en el juicio ejecutivo proceda a la designación de un perito para que informe si en el campo embargado puede separarse una fracción, a los efectos de su venta para pagar los impuestos que motivan la acción, y en caso afirmativo proceder al fraccionamiento respectivo.

En dicho juicio, que se sigue en rebeldía de la parte ejecutada, el defensor de ausentes requirió el fraccionamiento del campo pero el juez civil no hizo lugar. Apelada la sentencia la Cámara la ha revocado en la forma que dejamos dicho. Es un pronunciamiento que tardaba en darse a conocer. Viene a sentar una jurisprudencia justa y de desear sería que la doctrina que sustenta fuera consagrada por todos los tribunales de nuestro país. Se evitaría — como ocurre entre nosotros — que se rematen tierras valiosas y propiedades para satisfacer, en algunos casos, una suma irrisoria.

Regresó el intendente Señor Puíg

Procedente de la Capital Federal retornó a ésta el intendente municipal don José M. Puig, quien fué por asuntos de su cargo a dicha ciudad.

Ayer reanudó sus tareas en la casa municipal.

Ley orgánica de los tribunales

SERA PRESENTADO UN MEMORIAL AL PODER EJECUTIVO

En estos momentos en que se habla de la reforma de la ley orgánica de los tribunales de la provincia que propicia el gobierno, los procuradores de la primera y segunda circunscripción judicial, preparan un memorial que será presentado al Poder Ejecutivo. Por él apoyarán las gestiones que se realicen en el sentido de obtener la reforma que se proyecta pidiendo se incluya un artículo estableciendo que podrán desempeñar las funciones de secretarios de juzgados de paz letrados y de primera instancia, no tan solamente los escribanos públicos y los abogados sino que también los procuradores a quienes se deberá tener presente al efectuarse las designaciones.

El memorial se está haciendo firmar actualmente en Rosario, y luego se hará en esta capital.

El Superior Tribunal

TRATARA LAS ACUSACIONES AL JUEZ DE INSTRUCCION

Ha pronunciado su dictamen el fiscal

Más de una vez nos hemos ocupado de las quejas que la morosidad del juez de instrucción doctor Domingo Mota, levanta a raíz de que tiene encarpetado numerosos pedidos de pronto despacho en importantes procesos.

En estos últimos tiempos se han presentado nuevas quejas al Superior Tribunal de Justicia, al punto de que este alto cuerpo se ha visto en la obligación—así lo podemos decir—de tomar en cuenta esas quejas y los antecedentes han pasado a estudio del fiscal doctor Lleidón, quien, según sabemos extraoficialmente, ha pronunciado ya su dictamen, estableciendo que se trata de quejas que corresponde resuelva el tribunal.

Es así que de un momento para otro se reunirá el Superior Tribunal de Justicia, a fin de resolver lo que corresponda. Existe, nos dicen, el propósito de proceder con toda energía. Es de esperar que así sea, en bien de los prestigios de la justicia.

Medidas adoptadas

CONTRA PROPIETARIOS REMISOS

Las autoridades sanitarias de la Municipalidad, en mérito de que varios propietarios de conventillos no han dado cumplimiento a disposiciones sobre desinfección, han adoptado un temperamento enérgico, aplicándoles las multas correspondientes.

Es una buena medida que no debe ser limitada pues ella redunda en beneficio de los inquilinos y de la salud pública.

Gira del Dr. Sagarna por la provincia de San Luís

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación ha partido de la Capital Federal, en gira por la provincia de San Luis. Su propósito, como en oportunidad de su viaje a los territorios del sud, es recoger impresiones sobre el desarrollo de la instrucción primaria en las escuelas dependientes de la nación.

Plausible, desde luego; nada puede ser más halagador que constatar un empeño semejante. No es frecuente que nuestros ministros se pongan en viaje hacia apartados territorios para observar personalmente. Sin embargo hay razón para lamentar la gira del doctor Sagarna en este caso. Lo acontecido a raíz de su viaje al sud — la incidencia que costó la renuncia de la doctora Rawson de Dellepiane — es un mal antecedente que justificará todo temor.

¿A quién corresponderá ahora hacer le vez al señor Ministro, lo que él no podrá ver desde las salas de recepciones o desde las mesas bien servidas?

¿A quién le costará el puesto esta nueva gira?

Abusos de una empresa telefónica

La empresa telefónica de la Capital Federal es de aquellas que, tratándose de obtener ganancias, no repara en medios para obtener sus fines.

Y si no, véase lo que ha ocurrido últimamente con un abonado de la misma.

Este había cambiado de domicilio y el correspondiente traslado del aparato telefónico.

La empresa le cobró nada menos que $ 15 por ese sencillo trabajo.

Había así violado lo establecido en la tarifa aprobada por el P. E. nacional, de acuerdo a la cual sólo podía percibir en ese concepto, $ 1.

El interesado apeló al Ministerio del Interior y éste ordenó no sólo la devolución de la suma percibida demás, sino el íntegro del importe correspondiente al abono por los días en que permaneció sin comunicación dicho abonado.

No es el único caso de tal naturaleza en que le ha tocado intervenir a ese Ministerio.

Menos mal que hay un medio legal para reprimir tales abusos y colocar en vereda a la especuladora empresa de marras.

No está demás tener en cuenta el precedente en Santa Fe, para el caso de que debiera aplicarse igual medida entre nosotros.

Dr. Juan J. Frugoni

En la Capital Federal ha dejado de existir recientemente el ex diputado nacional doctor Juan J. Frugoni, viejo militante del radicalismo, que supo comportarse con honor en la banca legislativa a donde le llevara el sufragio popular.

Fallece el doctor Frugoni después de haber puesto sus actividades y entusiasmo al servicio del pueblo y del Estado. En la Cámara de que formara parte, su voz se levantó a menudo para dispensar el estímulo de su aplauso a las buenas obras, o para fustigar en sus extravíos a los hombres que hicieron de su mandato un medio de conquistas personales.

Pero el rasgo más saliente de su actuación parlamentaria — todos habremos de convenir en ello, — fué siempre su apresuramiento en reconocer la superioridad de los hombres que en verdad lo tuvieron; actitud generosa de que sólo son capaces los que tienen cerradas las puertas de su espíritu a todos los egoísmos enfermizos. Nadie habrá olvidado que la voz de Juan J. Frugoni fué siempre la primera en resonar en el recinto legislativo, para rendir el homenaje póstumo a los hijos meritorios de la patria que cayeron para siempre en la dura brega de labrar la grandeza nacional. Fué siempre Frugoni, poeta exquisito a las veces, quien arrojó el primer ramo de flores sobre la tumba recién abierta de los hombres de pensamiento y acción. Este solo antecedente es suficiente para reconocer en él al hombre sano, generoso y altivo, como que son menester esas virtudes para reconocer en los demás, los atributos que adrede son negados con frecuencia, al propio espíritu. Por todo ello su nombre ha de ser recordado siempre con honda gratitud.

LEGISLATIVAS

CONVOCATORIA DE LAS CAMARAS

Para hoy a las 14.30 h. están convocadas ambas cámaras a objeto de celebrar sesiones ordinarias, de acuerdo a lo resuelto con anterioridad.

ASAMBLEA

La presidencia de senadores ha convocado para mañana a las 11 h. a fin de celebrar asamblea y prestar acuerdo al nombramiento del doctor Santiago Irigoyen como miembro del Superior Tribunal.

Medida que se interpreta como una represalia

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha impuesto un arresto de dos meses, si mal no recordamos, al teniente primero del Ejército, Noli, quien actuara en el proceso al subteniente Mortola en carácter de defensor de éste, misión que desempeñó con dignidad y brillo fuer de hacerlo.

¿En qué se ha fundado el Consejo Supremo para haber adoptado medida semejante?

Se funda nada más, para ello, en que, a su juicio, los escritos de defensa no deben darse a la publicidad antes de ser recibidos por ese tribunal.

Sea como fuere, la actitud del mismo ha sido interpretada como una represalia y queda mal que un tribunal de su categoría proceda en forma que da margen a dudas sobre la imparcialidad y rectitud de sus determinaciones.

Duelo en perspectiva

Se produjo ayer por la tarde, en la estación del Ferrocarril Santa Fe, un violento incidente entre dos médicos, uno de ellos extranjero.

Con tal motivo se nos ha informado que anoche se tramitaba un duelo entre los protagonistas del incidente.

El poste trágico de la calle Salta

Ayer en las últimas horas, se produjo otro accidente, felizmente no de consecuencias fatales, en el lugar donde está situado el que bien podemos ya llamar poste trágico de la calle Salta, a la altura de 4 de Enero.

El niño Ricardo Jaes, viajaba en un tranvía, en cuyas circunstancias, al ir a pasar el coche por el lugar citado, aquel asomó la cabeza y dió con ella contra el poste, ocasionándose una lesión.

Intervino en el hecho la Asistencia Pública, procediendo a curar a la víctima.

Está visto que a dicho poste trágico hay que retirarlo de ese lugar, pero lejos de hacerse esto, se ha colocado

Los diplomas postergados

Hoy, viernes, deben celebrar sesión ordinaria ambas cámaras de la legislatura santafecina.

Será esta otra oportunidad más para que los diputados opositores planteen la cuestión relacionada con el injusto aplazamiento de los diplomas de Rosario, máxime si la comisión a cuyo estudio se encuentran, no se hubiera aun expedido.

Acusaría este hecho la tendencia a mantener indefinidamente una situación harto molesta para los diputados electos por aquel departamento, ya que la mayoría, unificada, en mérito de una denuncia al parecer verbal que se dice llegada al bloque no se sabe por qué conducto, y que afectaría — es una mera presunción — la moralidad de uno de dichos representantes, procedió a aplazar el tratamiento de todos los diplomas, cuando en todo caso, cuerda y equitativamente, lo único que hubiese correspondido era limitar esa medida al presentado por aquel a quien se referiría la denuncia de que se han hecho eco los diputados de la Unificación.

Procediendo con un concepto elevado y claro de lo que estas situaciones significan, cuando está en juego la buena reputación de las personas, no debieron aquéllos envolver a toda la representación electa por Rosario en esa rara atmósfera de que se ha rodeado el asunto, acaso sin mediar razones suficientemente serias para haber adoptado tal temperamento.

Por eso creemos que, habiendo transcurrido el tiempo necesario para aclarar lo que deba aclararse en este asunto, corresponde que la cámara joven considere esos diplomas e incorpore, luego de no haber tacha ni inconveniente legal alguno y siempre que no exista un propósito político en impedirlo, a la incorporación de los representantes por Rosario, a fin de que ese importante departamento no continúe con su representación trunca e incompleta en el seno de dicho cuerpo legislativo.

Y esto debe hacerse lo más pronto posible en desagravio de aquel electorado y por el respeto debido al mandato de las mayorías populares, como así también en consideración al prestigio personal de los ciudadanos a quienes eligiera el mismo para que lo representen en la legislatura.

También es justo que la cámara alta considere, a su vez, el diploma del senador electo por la capital Dr. José Menchaca, en la sesión de la fecha.

Hacemos este llamado a fin de que la legislatura funcione normalmente y con toda la representación popular debidamente integrada, teniendo primordialmente en cuenta que la actitud asumida por el sector de la mayoría, solo puede redundar en desprestigio de su partido y del propio gobierno a que apoya.

Fiestas Mayas

EN LA GALLARETA

En esta importante localidad del departamento Vera, se ha constituído una comisión en la que figuran los más expectables vecinos, la que ha reunido fondos y ha organizado grandes festejos para conmemorar las próximas fechas patrias.

Reina gran entusiasmo entre los organizadores y el vecindario, por lo que desde ya se descuenta el éxito y la lucidez de los actos proyectados.

Estos se ajustarán al siguiente programa:

Día 24. — Embanderamiento general.

A la puesta del sol, salva de 21 bombas.

A las 20 horas, baile popular en el centro "Bartolomé Mitre".

Día 25. — A la salida del sol, salva de 21 bombas.

Toque de diana por la banda de música del centro "Bartolomé Mitre".

Saludo a las autoridades.

A las 9 horas, reunión del pueblo en el local de la escuela nacional para organizar la manifestación cívica.

Recorrida de las principales calles y entrada a la plaza. Himno nacional cantado por los alumnos de la escuela.

Discurso oficial por el director de la escuela señor Bernardo C. von Oertel.

Discurso patriótico por la profesora, señorita Aída Leiva.

Declamaciones por los alumnos de la escuela.

Retorno al punto de partida.

Distribución de masas y bombones a los niños de dicho establecimiento.

A las 11.30 horas, vermouth de honor para la comisión de fiestas e invitados en el "Unión Club Gallareta".

A las 13 horas, gran match de foot-ball para disputarse una hermosa copa.

A las 15 horas, carreras de sortija con abundantes premios.

Juegos infantiles para ambos sexos con numerosos premios, en el gimnasio.

A la puesta del sol, salva de 21 bombas. Himno nacional ejecutado por la banda de música.

A las 18 horas, bailes en el centro "Bartolomé Mitre" y "Unión Club Gallareta".

A las 20 horas, profusa iluminación de la plaza.

Grandiosos fuegos con diferentes clases de bombas y lanzamiento de globos.

EN GRUTLY

Organizada por la dirección de la escuela fiscal número 238, de Grütly, se realizará el 24 del corriente mes a las 20.30 horas, en el salón del señor Madoery, una velada literario musical en celebración del día patrio, para la que se ha confeccionado el siguiente programa:

1o.—Himno nacional argentino, coreado por los alumnos de la escuela.

2.—"Canción del pajarito", monólogo por la niñita Angelita Bourquin.

3.—"Noche de luna", por la niña María Hauer.

4.—Marcha a la bandera", coreada por los alumnos de 3o. y 4o. grados.

5.—"El gran día", por el niño José Bourquin.

6.—"A San Martín", por el niño Ernesto M. Juris.

7.—"Resignación", recitado por la niña Mercedes Madoery.

8.—"A la bandera argentina" por la niña Elvira Paneiva.

9.—"La libertad", comedia por los niños José y Enrique Bourquin, Julio Santiján y Juan Loffersberger.

10.—"La huérfana", por las niñas Mercedes Ceballos y Clara Lagger.

11.—"Torna Sorrento", canción acompañada de violín, por las niñas Mercedes Madoery y Luisa Gorni.

12.—"El soldado a la guerra", por las niñas Juanita Jiménez Fúnes y Clara Lagger.

13.—"El símbolo de la patria", por la niña Genovia Ceballos.

14.—"La sembradora", coreado por los alumnos con acompañamiento de violín.

16.—"En el centenario de la patria", recitado por las niñas Mercedes Madoery, Matilde Weidman, Clara Lagger, Cecilia Paneiva, Otilia Trinkard, Mercedes y Genovia Ceballos, Luis Eberhard, María Esther Yappert, Elisa Teresa Weidmann.

16.—"La bella durmiente", por Clara Lagger.

EN LA ESCUELA RIVADAVIA

En este establecimiento de educación se conmemorará el aniversario patrio en la forma que nos comunica su dirección en la nota siguiente:

Santa Fe, mayo 19 de 1926. — Señor director del diario SANTA FE. — Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme al señor director del diario SANTA FE, para llevar a su conocimiento el programa confeccionado por la dirección de la Escuela Superior N.o 3 Rivadavia, con motivo de la celebración de la fecha más gloriosa de nuestra historia.

Además de las clases alusivas, se desarrollará el siguiente programa:

Día 18 de mayo: Distribución de calzado y vestidos a los niños pobres del establecimiento, enviados por el H. Consejo de Educación.

Día 19: Concursos de lectura, escritura, aritmética, composición y ortografía, en distintos grados.

Día 20: Visita al Asilo de Huérfanos por las alumnas de los grados 5.o y 6.o de la sección Niñas, llevando una ayuda espontánea de los alumnos del establecimiento. En ese acto hará uso de la palabra la niña Nélida Paolantonio.

Día 21: Presentación al alumnado del establecimiento, de un cuadro donde se indicarán los nombres de los alumnos que honran a la Patria, por su conducta, aplicación y buena asistencia a clase.

Día 24: Actos patrióticos en ambas secciones.

Con este motivo acompaño los programas a desarrollarse, siéndome muy grato a la vez invitar al señor director a presenciar alguno de ellos.

Saluda al señor director con su mayor consideración. — Eduarda Oberti de Montenegro. — Avenida Rivadavia 280.

Conmemoración del 25 de Mayo de 1810

Sección varones. — De 9.30 a 11 horas. — Día 24:

I. Himno Nacional, cantado por los alumnos del establecimiento.

II. Palabras alusivas al acto, por la profesora Sta. Carmen Loncán.

III. "Los Marineritos", juego por los niñitos de primer grado B.

IV. "Valencia", canción con mímica por los niños de 2.o grado B.

V. "Lo que dijo el último gaucho", poesía por el niño Alberto Lazcano.

VI. Lectura de pensamientos alusivos, por el alumno de 4.o grado L. Cabrera.

VII. "El chico del grano", juego cómico por el alumno F. Mazori, de cuarto grado B.

VIII. Palabras alusivas, por el niño Marcelo Alvarez, de 5.o grado A.

IX. "San Paquita y Campanilla", juego cómico por los niños de 1.o B.

X. "Mi deber", monólogo por el pequeño César Argenti, de 1.o C.

XI. "Al claro de luna", fantasía por niños de 1.o y 2.o grados.

XII. "Recordando", recitado por el alumno de 2.o grado B, T. de la Mata.

XIII. "Zamba", baile y canto por el niño J. Salvatelli, de 4.o grado.

XIV. Resultado del concurso de caligrafía, lectura, aritmética y ortografía.

XV. "Mi bandera", marcha, desfile.

Homenaje a la patria, 25 de Mayo de 1810 - 1926

Sección niñas, de 15 a 16.30 horas. Escuela N.o 3 Rivadavia.

I. Himno Nacional, cantado por las alumnas.

II. Palabras alusivas por la profesora Srta. Adela Almanza Bustos.

III. La mariposa y la abeja, poesía, por la niñita de 1r. grado A, Clara Opinesio.

IV. La Bandera de la Escuela, comedia, por niñas de 2.o grado A.

V. La primera carta de Mechita, monólogo, por la niñita de tercer grado A, Mercedes Russo.

VI. El Angel de Caridad, comedia, por alumnas de 4.o grado B.

VII. Rivadavia y su obra, composición por la alumna de 6.o grado, Haydée Bellaitu.

VIII. El Himno, escena patriótica, por alumnas de 5.o grado A y B.

IX. Las Palomas, recitado, por la niña Velia Carrara, acompañada al piano por la niña Delia Ricciardi, de 5.o grado C.

X. Las cuatro estaciones, cuadros coreográficos por niñas de 2.o y 3.er grados.

XI. Oración de la niña argentina, por la alumna de 6.o grado B, Amanda Valanti.

XII. Resultado del concurso de aptitudes, caligrafía, 2.o y 3.er grados, lectura 4.o grado, aritmética 5.o grado, composición y ortografía 6.o grado.

XIII. La Bandera. Desfile.

EN LA ESCUELA NORMAL

Con las clases patrióticas dadas en el departamento de aplicación, por las alumnas maestras de 4.o año, se iniciaron ayer en la Escuela Normal los actos conmemorativos de la Revolución de Mayo.

También, con la concurrencia de la banda de música del 12 de Infantería, se realizó un ensayo de los números de canto a ejecutarse el 25, en la plaza San Martín.

—Los actos a realizarse hoy, comprenden dos partes:

Primera, de 8 a 9 horas: Conferencias de los profesores de Historia de ambos departamentos.

Segunda, de 9 a 10 horas, en el curso normal: Sesiones de cultura estética dirigidas por las profesoras de Castellano, señora M. Laura Escobar de Cruz Sieluna y señorita Blanca Cabral de la Viña, de acuerdo con el siguiente programa general:

Composiciones originales de las señoritas Marcelina García, Lila Lapalma, Alcira Dozhol, María Galcerán, Lidia Frutos y Teresa Arguimbau y del joven Miguel Chacón.

Lectura de pensamientos varios, de alumnas de 1.o a 4.o años.

La oración de la maestra, lectura por la alumna de 4.o año, señorita Raquel Remares Méndez; declamaciones varias de alumnas del curso normal, señoritas Leiva, Argenti, Doce, Rodríguez Reimundo, Alcalde y Calle Pérez.

Cantos del folklore nacional.

"A mi bandera", por el curso normal.

—El jefe de policía, señor Niklison, ha accedido al pedido que se le formulara [illegible] las bandas de música de Policía y de Guardia de Cárceles concurran a la calle San Martín el 24, de 19 a 20 horas, a fin de que se lleve a cabo la retreta proyectada.

—Para que hagan uso de la palabra en diversos actos patrióticos han sido designadas las alumnas maestras señoritas Dora Schuler, Enriqueta Cingolani, Laura Crespo Bosanich y Sara Richeri Palanque.

De una jira por el Departamento Castellanos

NOTAS E IMPRESIONES DE VIAJE

(De nuestro corresponsal viajero señor Antonio Cañete).

RAFAELA, mayo 14. — Con motivo de estarse por levantar en esta ciudad un edificio con destino a la jefatura de policía y para cambiar otras impresiones, tuve el placer de efectuar una visita al titular de la misma, señor Juan Peruzca.

Le encontré en su despacho bien temprano, entregado de lleno al trabajo y estudiando una cantidad de expedientes administrativos.

Al enterarse del objeto de mi visita se prestó gentilmente a suministrarme toda clase de informes y datos, manifestando que dadas las simpatías que siente por el diario "Santa Fe" tenía particular satisfacción en atenderme.

Tuvo palabras que debí agradecer, como las de que es un asiduo lector de este diario, del cual dijo que realizaba campañas importantes y su prédica es beneficiosa para los intereses generales.

No se juega

No obstante, hizo el señor Peruzca la salvedad, a propósito de una información aparecida en estas columnas, diciendo que en Rafaela y en todo el departamento Castellanos se practican los juegos de azar, de que tal información es completamente inexacta y nadie mejor que usted—agregó—puede saberlo por cuanto ha recorrido los distritos y habrá podido constatar la veracidad de esta afirmación.

El jefe de policía de Castellanos, según me manifestó, tiene impartidas órdenes terminantes y precisas a todos los comisarios en el sentido de no permitir dichos juegos.

Agregó que tiene mucha confianza en los hombres que lo secundan, así como en que se cumplen sus órdenes en todos los pueblos del departamento.

Nunca he sido—siguió diciendo—partidario del juego y ahora que ejerzo la jefatura de policía, menos, por cuanto puedo evitarlo y entonces debo decir que se trata de intrigas de mis adversarios políticos, a pesar de las cuales yo siempre he de seguir tranquilo por la recta senda que hace mucho me he dispuesto a seguir.

Mis amigos me conocen muy bien y saben todos que jamás fuí capaz de equivocarlos.

Prescindencia política

Aprovechó esta oportunidad para solicitar la opinión del señor Peruzca, sobre la política departamental, manifestándome que nada habla que aplaudir después de lo que dice elocuentemente el resultado de las últimas elecciones en el sentido de que la inmensa mayoría del electorado ha estado y continúa acompañando al radicalismo unificado.

Para estar con la verdad—siguió diciendo—debo manifestarle que yo no me inmiscuyo en los asuntos políticos de este carácter y sólo deseo hacer buena policía en el departamento Castellanos, procurando por todos los medios que las vidas y haciendas de los pobladores estén ampliamente garantidas.

Puede decir en SANTA FE, sin temor a equivocarse, que las gentes de mal vivir, y sobre todo el cuatrerismo, han desaparecido casi en absoluto del departamento, produciéndose sólo algunos casos muy aislados de atentados de aquella índole.

El edificio para la jefatura de policía

Al solicitarle al señor Peruzca datos sobre la construcción del edificio para la jefatura de policía, manifestó que la obra está presupuestada en la suma de $ 25.000, sin incluir el costo del terreno. En el nuevo edificio se ubicarán además la Receptoría local y el Juzgado de Paz.

Constará de una sala de recepciones y varias habitaciones, amueblada para que se alojen los miembros del P. E. cuando vengan a Rafaela.

Se trata de un palacio, más que otra cosa. La obra ya está en construcción y reunirá todo el confort deseable.

Para realizar esa importante obra, se ha tenido presente lo que aconseja la experiencia hecha con otras similares.

Hacía falta en Rafaela un edificio para las oficinas públicas como el que se construye actualmente.

Acompañado del señor Peruzca recorrí las oficinas de la jefatura, notando que todo el personal trabajaba activamente. El mismo se esmera en secundar en sus funciones al jefe de policía, a quien respetan y le profesan simpatías, en mérito de sus correctos procederes y la buena forma en que trata al personal a sus órdenes.

El señor Peruzca es persona muy atenta y cultísima, con un criterio muy acertado para hacer todas las cosas.

En Rafaela se le estima sobremanera, merced a que se trata de un celoso funcionario que hace buena policía.

Con esto, dí por terminada la entrevista con el señor Peruzca, retirándome gratamente impresionado por su amable recibimiento.

—(:)—

Inspección Nacional de Escuelas

Se inició el pago de haberes

En la fecha, se han recibido en la Inspección Nacional de Escuelas los fondos necesarios para el pago de los sueldos, eventuales y alquileres correspondientes al mes de abril ppdo.

El pago continuará hasta el día 30 del corriente mes, pasada cuya fecha las cantidades no cobradas serán devueltas a Tesorería.

No se han recibido fondos para pagar a los maestros de las escuelas militares.

—(o)—(o)—

Los maestros y el proyecto de ley Mora y Olmedo

APOYANDO UN PROYECTO DEL DIPUTADO Dr. PANDOLFO

Reunióse ayer en la sala de profesores del Colegio Nacional, cedida galantemente por el Sr. Rector, un numeroso grupo de docentes con el propósito de constituir una comisión propiciadora del proyecto de ley Mora y Olmedo, cuya finalidad, como se sabe, es reconocer a los efectos de la jubilación y retiro, los servicios que presta el maestro, cualquiera fuere el lugar del territorio argentino en que se consagrare a la instrucción pública.

Después de tratar brevemente los lineamientos generales del plan a seguir, se constituyó la siguiente comisión, la que recibirá adhesiones por intermedio de cualquiera de sus miembros, a quienes podrán dirigirse los interesados.

La comisión quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, profesor Marcelino V. Martínez; vicepresidentes, profesor Segundo Gómez y Francisco González Zimmermann; secretario, Alfredo M. Bello, y vocales: Jenaro Benet, señora Camila H. de Sánchez, Enrique J. Mazzeo, José J. Amavet, A. Juliá Tolrá, Enrique Sandoz, Octavio Martiarena, Tobías Garzón y Rodolfo Piñero.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Designar una comisión ad-hoc formada por los señores: José J. Amavet, Alfredo Bello y Juliá Tolrá para que comuniquen al diputado Pío Pandolfo, el agrado con que se ha recibido la noticia de la presentación del proyecto pertinente a la Cámara de que forma parte, acogiendo al magisterio santafesino, a los beneficios de aquella ley una vez sancionada.

—Encomendar a la misma comisión que se entreviste con los señores diputados y senadores para solicitarles el pronto despacho del proyecto.

—Telegrafiar al diputado electo, doctor Agustín Araya, como iniciador del proyecto en el orden provincial.

El telegrama dice así:

"Doctor Agustín Araya. — En nombre de la agrupación organizada para propiciar la unificación del régimen de jubilaciones y retiros del magisterio argentino, hacemos presente su testimonio de asentimiento y aplauso a su iniciativa en el orden provincial como ministro de Instrucción Pública, que debe ser tratada en la Honorable Cámara en la próxima sesión. — Firmado: Alfredo Bello, secretario".

—Telegrafiar al senador Mora y Olmedo:

"Senador Mora Olmedo. Senado Nación. — En nombre de la comisión magisterio prestado servicios nación, provincias, reitérole testimonio reconocimiento por su labor que está próxima fructificación Cámara Santa Fe, esperando continuará en patriótica gestión en próximo período legislativo. Salúdale, Alfredo Bello, secretario".

—(:)—

La regencia del Registro de Contratos Públicos N.o 83

DESIGNACION DE NUEVO TITULAR

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió un decreto por el que acepta la renuncia interpuesta por el señor Aníbal Faldá, como escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos N.o 83. Se designa al escribano don Alfredo Maidagán.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La crisis del franco es el problema capital de Francia - Medidas extraordinarias adoptadas

Proyecto de equiparación de los sueldos de los maestros provinciales - La Comisión de Poderes se expidió acerca de los diplomas mendocinos - En Entre Ríos la propaganda electoral es intensa

Capital Federal

Reunión de la Comisión de Poderes

LAS ELECCIONES DE MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Los diputados que forman la Comisión de Poderes, concurrieron temprano a la Cámara. Al iniciarse la sesión se encontraban presentes, los señores Molinari, Carlos González Iramain, Cevallos y Miguez. Concurrió también el Sr. Ramón Quijano, ex-comisionado de la intervención en Mendoza, refutando las acusaciones que hiciera el industrial Julio Sevilla.

La Comisión pasó luego a sesión secreta para considerar la situación de los electos por Mendoza, no concurriendo el Sr. Molinari y asistiendo los diputados Herrera y el electo Raffo de la Reta. No obstante las reservas guardadas se supo que la Comisión se expidió por la aceptación de los electos Jorge Calle y Raffo de la Reta y aconsejó el rechazo de los diplomas de Rafael Lencinas y Juan Agustín Moyano.

Reanudada la sesión pública habló el Dr. González Iramain diciendo que se desestimaban las impugnaciones contra los diplomas de Raffo de la Reta y Jorge Calle por ser infundadas. La Comisión aconseja en cambio, el rechazo de los diplomas de Lencinas y de Moyano. Esta resolución fué tomada por los votos de los miembros señores Iramain, Miguez y Cevallos.

ANTECEDENTES PARA LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—El ministro de Gobierno de Córdoba ha enviado a la Comisión de Poderes, los antecedentes de la elección realizada en los departamentos Cabeza, Cruz del Eje, Juárez Celman y Pocho, de dicha provincia. [illegible]

EL VOTO SOCIALISTA EN LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—El miembro socialista de la Comisión de Poderes, Dr. H. González Iramain, firmó todos los despachos sobre diplomas, aconsejando únicamente el rechazo de los correspondientes a Saccone, Lencinas y Moyano.

Los diplomas de Buenos Aires y los conservadores

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—En la reunión del bloque conservador de diputados se resolvió insistir sobre la postergación de los diplomas de los electos por la provincia de Buenos Aires, hasta tanto se resuelva el pedido pendiente de intervención federal a dicha provincia.

LOS CONSERVADORES DE LA RIOJA

Su posible afiliación al radicalismo antipersonalista

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Noticias recibidas de La Rioja anuncian que los conservadores de aquella provincia se proponen disolver la agrupación política a que pertenecen, plegándose al radicalismo antipersonalista.

Equiparación de sueldos de los maestros provinciales

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—El nuevo vocal del Consejo Nacional de Educación Ing. Manuel Gallardo, presentará un proyecto de equiparación de los sueldos de los maestros provinciales, previo acuerdo con los respectivos gobiernos. Según dicho proyecto, se entiende que un maestro de provincia debería ganar por lo menos $ 210 mensuales.

Las próximas elecciones de E. Ríos

PARTIDA DE POLITICOS ANTIPERSONALISTAS, EN JIRA DE PROPAGANDA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Partió hoy con destino a Gualeguay, a fin de dar conferencias en favor de la fórmula antipersonalista Laurencena-Garrvalde, el Dr. Francisco E. Barroetaveña.

Con igual objeto partirá próximamente para el departamento Victoria el ex-ministro Dr. Vicente C. Gallo.

REGRESO DEL CANDIDATO IRIGOYENISTA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Llegó hoy procedente de Entre Ríos, el candidato a gobernador de dicha provincia, por el personalismo, Dr. Francisco J. Beiró, acompañado por un núcleo de sus correligionarios.

Dicho político mostrábase satisfecho de la forma en que se efectúa la campaña electoral, y optimista respecto a sus resultados.

PARTIDA DE DELEGADOS CONSERVADORES

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Mañana parten para Entre Ríos los delegados del bloque conservador que actuarán en la campaña electoral de dicha provincia.

El conflicto de la Facultad de Derecho

Intervención de los profesores Palacios y Vedia y Mitre

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Los profesores doctores Alfredo L. Palacios y M. de Vedia y Mitre, designados por los estudiantes de derecho en huelga, para resolver el temperamento que deben seguir ante la situación creada, se expidieron aconsejando a los alumnos su vuelta a las aulas.

SE REALIZARA UNA ASAMBLEA DE LOS ESTUDIANTES EN HUELGA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Mañana se realizará la asamblea convocada por los estudiantes de derecho, en huelga, a fin de tratar de dar solución al conflicto planteado.

Proyecto del diputado Bard reprimiendo la usura

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—El diputado irigoyenista, doctor Leopoldo Bard, presentará un proyecto de ley a la cámara de que forma parte, estableciendo severas sanciones contra las desmedidas operaciones que efectúan los usureros.

COMERCIALES

REACCION EN EL MERCADO DE CEREALES

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—A raíz de las noticias recibidas sobre las perspectivas desfavorables que presentan las cosechas en Francia e Italia, se ha producido en los círculos bursátiles una sensible reacción en las cotizaciones de cereales.

"LA SEMANA DEL MAIZ"

Felicitación de la Bolsa de Cereales al ministro de Agricultura

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—La Bolsa de Cereales pasó una nota al ministro de Agricultura, ingeniero Mihura, en la cual elogia la iniciativa de dicho funcionario, implantando la "Semana del maíz".

Reunión de la comisión preliminar de la Conferencia del Desarme

MOCIONES DEL DELEGADO ALEMAN

GINEBRA, mayo 20. — Reunióse la comisión preliminar de la conferencia internacional del desarme. El delegado alemán, en un extenso discurso, formuló a nombre de su país, varias mociones concretas, que se refieren a la prohibición de los aeroplanos y de los gases asfixiantes y a la supresión de la artillería pesada y de los tanques de guerra. Agregó que estas proposiciones que hacía, estaban justificadas puesto que, con la creación de la Liga de las Naciones, había cambiado por completo el aspecto político del mundo y era factible un entendimiento de las potencias, para asegurar un régimen de paz y de solución jurídica de los problemas que pudieran presentarse.

A continuación el representante argentino, doctor Fernando Pérez usó de la palabra para expresar que la Argentina apoyará decididamente cualquier moción que se haga en la Liga de las Naciones para la supresión de la guerra.

—El delegado chileno, declaró que los armamentos con que cuentan los países americanos, no constituyen un peligro para la paz.

LA COMISION PREPARATORIA ESTUDIA LA SITUACION DE LOS PAISES LIMITROFES CON RUSIA

GINEBRA, mayo 20. — La comisión encargada de estudiar los puntos que deberán tratarse en la proyectada conferencia internacional del desarme entró a considerar la situación en que se encuentran los estados limítrofes con Rusia.

El asunto se planteó, cuando los delegados de Rumania, Finlandia y Polonia, declararon que a sus respectivos países les era imposible encarar el problema de la reducción de los armamentos, mientras no recibieran ofrecimientos concretos de garantías para su seguridad.

La guerra de Marruecos

LAS TROPAS DEL FRENTE DE MELILLA ESTABLECIERON CONTACTO CON LAS QUE OPERAN EN ALHUCEMAS

MELILLA, mayo 20.—Como resultado de las últimas operaciones se ha establecido el contacto entre las tropas de Melilla que comanda el general Carrasco y las vanguardias del ejército que opera en Alhucemas. La unión de dichas fuerzas dió lugar a escenas de entusiasmo indescriptibles.

Los peninsulares avanzaron 12 kilómetros en la región de Taza, logrando todos sus objetivos. Ayer y hoy se registraron numerosas sumisiones de moros.

La lucha en Siria

SITUACION DE LOS FRANCESES

BEIRUT, mayo 20. — Las autoridades anuncian que la pacificación de Siria es inminente, habiéndose sometido últimamente 29 poblados drusos. En cambio las informaciones de los diarios ingleses dicen que los franceses en los últimos tiempos habrían sufrido grandes pérdidas, encontrándose rodeados por los drusos varios cuerpos que tienen que soportar muchas penurias.

El raíd de los aviadores Duggan y Olivero

NUEVA YORK, mayo 20.—El domingo próximo será bautizado y bendecido el hidroavión "Buenos Aires" con el que los aviadores argentinos, Duggan y Olivero efectuarán su raid a Buenos Aires.

La ceremonia será presenciada por el embajador argentino, Dr. Honorio Pueyrredón y destacados miembros de esa colectividad.

LA PRIMERA ETAPA

NUEVA YORK, mayo 20.—Los aviadores Duggan y Olivero harán su primera etapa, descendiendo en La Habana a pedido especial del gobierno de Cuba.

Hoy se efectuaron los ensayos de los motores, los que respondieron admirablemente.

Próxima realización de un gran concurso ganadero

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — La Sociedad Rural Argentina, ha resuelto organizar para el 12 de junio próximo, un gran concurso de bovinos, porcinos y ovinos gordos en el local que posee en San Justo.

ACTIVIDADES EN LA ESCUELA DE AVIACION DE EL PALOMAR

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En la escuela militar de aviación de El Palomar, se iniciaron los cursos de enseñanza para pilotos observadores aéreos.

ACCIDENTE DE AVIACION EN BALCARCE

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Comunican de Balcarce (provincia de Buenos Aires), que a seis kilómetros de dicha ciudad, ocurrió un accidente de aviación. Un aparato piloteado por el aviador Lahn y en el que viajaban el señor Juan Luro y otra persona, capotó, resultando heridos sus tripulantes.

MANIOBRAS DE LA ESCUADRILLA DE MINADORES TORPEDEROS

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El 23 del corriente, zarpará de la base naval de Río Santiago, con rumbo a Mar del Plata, la escuadrilla de minadores torpederos que realizará en dicha zona su período de adiestramiento.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL EX - DIPUTADO, Dr. JUAN JOSE FRUGONI

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—En el cementerio del Oeste, realizóse hoy el sepelio de los restos del doctor Juan J. Frugoni, ex-diputado y viejo afiliado al radicalismo.

Las exequias congregaron una crecida concurrencia.

El aviador italiano comandante De Pinedo, proyecta un gran raíd

PISA, mayo 20.—El aviador De Pinedo ultima la construcción del grandioso avión que utilizará en su raid a través de cinco continentes, el cual espera poderlo iniciar a fines de julio próximo.

La máquina será un Dornier tipo militar equipado con motor de 500 H. P. y podrá efectuar vuelos de 150 horas consecutivas.

Campeonato por la Copa Davis

EL VENCEDOR DEL MATCH ESPAÑA-IRLANDA SE MEDIRA CON LA REPRESENTACION ARGENTINA

DUBLIN, mayo 20.—En el partido de selección por la Copa Davis, el equipo de tennis de España empató con el de Irlanda por 1 a 1, debiendo efectuarse mañana el desempate.

El vencedor de este encuentro deberá medirse con la representación argentina.

POLONIA

TRATASE DE RESTABLECER EL REGIMEN PARLAMENTARIO — SI FRACASARA SE IMPLANTARIA LA DICTADURA

VARSOVIA, mayo 20.—El mariscal Pilsudski, jefe del nuevo estado de cosas, está empeñado en restablecer el gobierno parlamentario, pero en el caso de que fuera necesario implantar la dictadura ésta sería ejercida por un triunvirato que estaría formado por Pilsudski, Bartel y Wiezwolanski, este último jefe del partido Campesino.

SERA CONVOCADA LA ASAMBLEA NACIONAL PARA ELEGIR NUEVO PRESIDENTE

VARSOVIA, mayo 20.—Para el 29 del corriente será convocada la Asamblea Nacional a objeto de elegir el nuevo presidente de la república.

LOS RUMORES SOBRE MOVILIZACION LITUANA

VARSOVIA, mayo 20.—Un comunicado publicado hoy anuncia que ha sido desmentido el rumor de una supuesta movilización lituana.

—El ex ministro de Guerra, Malczewski, ha sido internado en un asilo de dementes. Se cree que se trata de una represalia cumplida en forma irónica.

CONDENA DEL GENERAL HALLER POR EL NUEVO GOBIERNO

VARSOVIA, mayo 20.—Hoy se firmó un decreto por el que se condena a prisión mayor al general Haller, jefe del movimiento contrarrevolucionario.

GRAN BRETAÑA

EL CONFLICTO MINERO

LONDRES, mayo 20.—La Conferencia de los delegados de los mineros, celebró reunión para tratar la proposición hecha por el gobierno. Se votó una resolución rechazando dicha proposición en lo que respecta a la reducción de los salarios. Los diarios se muestran preocupados por la posible duración del conflicto minero que puede producir inconvenientes de orden económico que signifiquen la ruina de la industria carbonífera.

ALEMANIA

EXPLOSION DE UNA FABRICA DE POLVORA

BERLIN, mayo 20. — En el Estado de Baviera ha explotado una fábrica de pólvora, resultando 25 obreros muertos y 87 heridos.

ITALIA

ATENTADO FASCISTA AL JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO

ROMA, mayo 20. — El jefe del partido republicano, Hon. Conti, fué herido por un grupo de fascistas.

TURQUIA

SERA REFORZADO EL EJERCITO TURCO

CONSTANTINOPLA, mayo 20. — El parlamento votó un crédito de cincuenta millones de dollars, destinados a equipar y proveer de artillería al ejército.

FRANCIA

LA CRISIS DEL FRANCO CREA UNA ANGUSTIOSA SITUACION A FRANCIA

PARIS, mayo 20. — La salvación del franco constituye en estos momentos la única preocupación de Francia. La nación libra en estos momentos, en defensa de su moneda, "su segunda batalla del Marne".

Después de un largo acuerdo de gabinete, el ministro de Hacienda manifestó que "el gobierno está decidido a utilizar inmediatamente todos los recursos del Estado para defender el franco".

Entre las medidas adoptadas figura la utilización de un crédito de 100 millones de dólares de la casa Morgan, y la movilización de parte de las reservas de oro del Banco de Francia.

El ministro de Hacienda, Mr. Peret, declaró que es necesario para el éxito de estas medidas la cooperación de todos los partidos a fin de evitar la desvalorización de la moneda.

Por su parte, los radicales-socialistas han declarado que cooperarán en toda forma con el gobierno y hasta los mismos dirigentes bancarios han ordenado grandes compras de francos en los mercados de Europa y Estados Unidos.

EL CAPITAN DE NAVIO, ORLANDINI, PARTIO PARA NORTE AMERICA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Ausentóse hoy, con destino a Estados Unidos de Norte América, el capitán de navío Orlandini, quien va a presidir la comisión naval argentina que se encuentra en aquella nación.

CONGRESO NACIONAL DE VIALIDAD — LLEGADA DE DELEGADOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Han comenzado a llegar a esta capital, algunos delegados del interior, al congreso nacional de vialidad, a realizarse en breve.

EL NUEVO COLEGIO NACIONAL DE SAN LUIS

Su inauguración por el Dr. Sagarna

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Comunicaciones recibidas de Villa Mercedes (San Luis), hacen saber q' llegó a dicha ciudad, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Sagarna, siendo muy agasajado por las autoridades y el pueblo.

El ministro inauguró el nuevo edificio para el Colegio Nacional de dicha población.

REPATRIACION DE LOS RESTOS DE CASTRO BARROS

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Comunican de Santiago que salió hoy con destino a ésta, la comisión que preside el obispo de Cuyo, Monseñor Orzali, trayendo la urna que guarda los despojos del prócer argentino Castro Barros.

LOS VECINOS DEL CHACO GESTIONAN MEJORAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Una delegación de vecinos de la Gobernación del Chaco, presidida por el diputado Meabe, entrevistóse hoy con el presidente de la nación, con el fin de gestionar diversas mejoras para aquella región.

CAJA DE CONVERSION

Inutilización de billetes deteriorados

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En la Caja de Conversión incineráronse hoy billetes deteriorados por valor de siete millones y medio de pesos, reemplazándolos por nuevos.

NUEVO TRANSATLANTICO ITALIANO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Informaciones recibidas de Italia, anuncian que en breve la Compañía de Navegación Italiana terminará la construcción en sus astilleros, del nuevo gran vapor "Augustus", el que tendrá un desplazamiento de 47.500 toneladas.

DISTINCION A UN MEDICO ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — La Facultad de Medicina de Hamburgo otorgó medalla de oro en premio por trabajos científicos efectuados, al médico argentino doctor Josué Beruti.

CAMPEONATO MUNDIAL DE PESO MEDIO-MEDIANO

Match Micky Walker-Pete Lasch

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El encuentro concertado entre Micky Walker, campeón mundial de box de peso medio mediano y Pete Lasch, en disputa del título de la categoría, se realizó hoy en Estados Unidos, triunfando por puntos Pete Lasch.

Deportivas

REGRESAN A SU PATRIA LOS BOXEADORES NORTEAMERICANOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En el vapor "Pan América" embarcáronse hoy de regreso a Nueva York, los boxeadores norteamericanos que intervinieron en el campeonato panamericano de box.

Fueron despedidos por un crecido número de deportistas.

ROSARIO

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, mayo 20. — El domingo próximo, se inaugurará la exposición de productos de granja y concurso de vacas lecheras, organizados por la Sociedad Rural de Rosario.

La institución ya designó los jurados.

EL CONDE DE GLORIA

ROSARIO, mayo 20. — Partió para la Capital Federal, el conde de Gloria, cónsul de Italia en ésta, quien, ocupará interinamente, idéntico cargo en dicha ciudad.

MITIN PRO NUEVA ESTACION

ROSARIO, mayo 20. — Se organiza un mitin en favor de la construcción de la nueva estación del Ferrocarril Central Argentino.

TEATRO INFANTIL

ROSARIO, mayo 20. — El teatro Infantil realizará el lunes próximo, funciones para los niños enfermos, en los hospitales Centenario y Español.

MILITARES

ROSARIO, [illegible] ...cipo "SANTA FE", anexo a los nuevos cuarteles que se construyen para el Regimiento 11 de Infantería, se construirá una plaza de armas.

Se ha hecho la adquisición legal del terreno requerido al efecto.

DISOLUCION DEL CLUB SOCIAL

Donación a "El Círculo"

ROSARIO, mayo 20. — Fracasaron las gestiones de fusionar el Club Social con el Jockey Club, causa por la cual la primera institución se disolverá.

Un valioso inmueble de la misma, será donado a la institución cultural "El Círculo".

BANCO M. DE PRESTAMOS

ROSARIO, mayo 20. — Hoy continuarán los remates de prendas pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

Por lo general, las prendas se venden por su base, o con un simple aumento.

TRASLADO DE EMPLEADOS

ROSARIO, mayo 20. — Los subinspectores de la seccional de Impuestos Internos de la Nación, señores Guillermo Coquet, Marcelino y Antolín Ponce, han sido trasladados a San Juan y el subinspector señor Lino Ronchetti a Buenos Aires.

NOTA A LA C. DE DIPUTADOS

ROSARIO, mayo 20. — El centro "La Propiedad" envió una nota a la cámara de diputados, relacionada con la ley de pavimentos.

NOTA DEL INTENDENTE AL CONCEJO

ROSARIO, mayo 20. — El intendente, contestando una minuta del Concejo, que pedía el nombramiento de una comisión popular para que tenga a su cargo la erección del monumento a Urquiza, sostiene que no corresponde proceder así, en virtud de requerirse primero, el pronunciamiento de las HH. CC. LL. sobre la obra.

PROFILAXIS DE LOS VEGETALES

ROSARIO, mayo 20 — Se auspicia una nueva campaña de profilaxis de los vegetales.

Al efecto, se realizará una reunión a la que asistirán el agrónomo regional, ingeniero Percel, el jefe de la Defensa Agrícola señor Lazcano y el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor [illegible], como asimismo, propietarios y dueños de jardines y viveros.

FIESTAS PATRIAS

ROSARIO mayo 20. — En algunos establecimientos educacionales, ya se han iniciado los festejos, celebrando el aniversario patrio.

Los clubs Jockey, Español, Italiano, y Uruguayo, realizarán bailes.

La manifestación que se proyecta, promete asumir grandes proporciones.

ECOS DE UN ATENTADO

ROSARIO, mayo 20. — La policía de investigaciones ha detenido a los estudiantes de medicina, Mauro Federico, [illegible] y Santiago Opiz, por considerarlos presuntos complicados en el atentado cometido en el edificio de la embajada norteamericana.

CLUB HIPICO

ROSARIO, mayo 20. — El 25 del corriente, el Club Hípico realizará un festival.

ASILO DE ALIENADOS

ROSARIO, mayo 20. — Será ampliado el edificio del Asilo de Alienados.

REBAJA DE IMPUESTOS

ROSARIO, mayo 20. — Parece que tendrá éxito el proyecto presentado al Concejo por varios representantes deseosos, en el sentido de rebajar los impuestos en los mercados particulares.

FERIAS FRANCAS

ROSARIO, mayo 20. — Se considera necesaria la implantación de ferias francas [illegible]

Entrega de fondos a reparticiones públicas

El Ministerio de Hacienda dispuso ayer la entrega de estas cantidades de dinero al Consejo de Educación:

Por conceptos del 15 o|o de la Municipalidad de Santa Fe, $ 4.111.32; de la Municipalidad de Rosario, $ 20.000.

—Por concepto de la ley 2021, pesos 3.180.10.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones, $ 60.000, a cuenta del déficit del corriente año.

Estabilidad y escalafón

Estimulados por un ambiente favorable, y por la tendencia justiciera que ha revelado el P. E. al resolver diversas situaciones de hecho, relacionadas con los empleados de su dependencia, el funcionarismo provincial está desplegando actividades meritorias en el sentido de obtener la sanción de una ley reglamentaria de la carrera administrativa.

El asunto, que no es nuevo entre nosotros, parece haber despertado el interés de los legisladores, y todo hace suponer que esta vez, después de muchos años de tentativas infructuosas, recaerá sobre él la tan anhelada solución. De producirse este hecho, se habría dado una satisfacción no solamente a los millares de personas que dependen del presupuesto y aspiran legítimamente a hacer de sus empleos una carrera útil y digna, sino también al requerimiento unánime de la opinión pública. Porque es indudable que lo que reclaman los servidores del Estado, como garantía de independencia y seguridad en el desempeño de su función, ha pasado a ser, por imperio de un concepto más amplio y más humano de la justicia y de la moral social, una aspiración colectiva que no es posible seguir desoyendo por más tiempo.

Es un deber de los que gobiernan, tomar las providencias del caso para asegurar al pueblo un buen servicio público y es indudable que el único camino para conseguirlo es imponiendo un régimen de estabilidad y escalafón que sirva de garantía y estímulo a todos aquellos a cuya actividad e inteligencia se confía el desempeño de la delicada función pública.

Los empleados, cuando reclaman una ley reglamentaria de sus funciones, no hacen sino recordar una necesidad impuesta por el progreso moral y material a que hemos llegado, gracias al esfuerzo de todos. No hacen sino recordar y poner de manifiesto una vez más, la conveniencia evidente de rodear a la administración de los intereses colectivos, de las garantías necesarias de imparcialidad y moralidad.

La triste situación del empleado público colocado a merced del capricho y la arbitrariedad política, siempre diligente y pérfida, en su afán por hacer de los puestos un instrumento eficaz de proselitismo, no puede sino levantar en todos los espíritus sanos y rectos, un sentimiento de condenación enérgica.

Se impone, pues, el estudio inmediato y la adecuada reglamentación de la carrera administrativa en base de escalafón y estabilidad. Una ley de esta índole no puede ser inconstitucional, aun cuando limite o reglamente la facultad conferida por la Constitución al P. E., pues no cabe duda de que ninguna prerrogativa es absoluta e ilimitada dentro de nuestro sistema constitucional, ellas han de ejercitarse en todo caso de acuerdo con las reglamentaciones y limitaciones legales, como lo prescribe textualmente nuestra carta fundamental.

El Ministerio de Agricultura ha instituido la semana del maíz

31 DE MAYO AL 6 DE JUNIO

El Ministerio de Agricultura con el propósito de provocar mayor consumo de este notable producto de nuestra agricultura, ha instituído la semana del maíz.

Con tal motivo el ministro ha dispuesto que durante la semana comprendida del 31 de mayo al 6 de junio, se realice una intensa propaganda en toda la república, tendiente a un mayor consumo de este grano en el país, tanto en la alimentación del pueblo, como en la granja, la estancia, y también recordando las aplicaciones industriales del maíz.

Con este fin se editarán una serie de folletos de divulgación y aprovechamiento del maíz, en quintas, chacras y estancias, numerosas aplicaciones en la industria, en aceites, azúcar, almidón, alcohol, etc., y recetarios para la preparación de platos alimenticios, pan, tortas, bizcochos, dulces y postres en tal forma que la población urbana y rural utilice el maíz ventajosamente en la economía doméstica.

Al efecto también los agrónomos y veterinarios, darán ciclos de conferencias con el propósito de persuadir a los agricultores y ganaderos, de las ventajas que reportará la diversificación en la producción como igualmente los beneficios que obtendrán transformando el maíz en carne, no sólo en el engorde de los vacunos y ovinos, sino muy especialmente en la de cerdos y aves en general.

También se insinuarán normas para una mejor organización en las ventas, contribuyéndose con ello a una mejor organización agrícola económica en lo tocante a producción.

Se solicitará a las escuelas fiscales y nacionales de la ley Láinez en provincias y territorios, su cooperación para el mejor éxito de esta campaña en favor de un mayor consumo de maíz.

En la comunicación que va a ser dirigida a las mencionadas escuelas, se indicará la conveniencia de que cada una pida al vecindario un lechón para que sus alumnos tomen a cargo la alimentación de los mismos a base de maíz, como verdadera enseñanza efectiva para que los niños puedan apreciar el engorde del porcino con ese cereal y la propaganda vaya en ese sentido, de la escuela, a la estancia, chacra, quinta o huerta.

Considerando que todo ello es un deber del Estado, el citado departamento espera que esa propaganda que noticiamos redundará en beneficio del productor y a la vez contribuya al convencimiento de las ventajas que se obtendrían si se resolviera la diversificación de sus labores rurales.

En las escuelas de agricultura dependientes del ministerio, se servirá un almuerzo en cuyo menú se incluirán platos preparados con maíz.

En la Dirección de Economía Rural y Estadística se están confeccionando gráficos que serán fijados en todos los sitios públicos.

Queja de un comerciante

El comerciante señor Alfredo Brawn domiciliado en calle Humberto I, No. 253, ha comparecido ante nuestra redacción a manifestarnos que la Central de la Unión Telefónica le ha cortado la comunicación del aparato No. 3605 que tiene para su servicio y el del público en su casa de pensión, sin existir ningún motivo, pues el pago de dicho servicio lo hace religiosamente.

Como ello lo perjudica, nos ha pedido que llamemos la atención de la gerencia para que esa deficiencia sea reparada.

El traslado del general Francisco Medina

El general de brigada, don Francisco Medina, comandante de la 3.a división del Ejército que tiene su asiento en la ciudad de Paraná, ha sido trasladado a la 4.a división que tiene su sede en Córdoba.

Con tal motivo, el distinguido militar, que tantos afectos supo conquistarse entre la sociedad entrerriana, como consecuencia de su destacada actuación, está siendo objeto por parte de aquélla, de diversas demostraciones de simpatía, despidiéndosele con demostraciones que evidencian el sentimiento que ocasiona el alejamiento.

El nombrado jefe antes de alejarse a su nuevo destino, ha dirigido a los jefes, oficiales y tropa de la unidad el mensaje siguiente:

"Al dejar la división para cumplir mi nuevo destino ordenado por la superioridad, pongo una vez más de manifiesto la satisfacción que siempre he experimentado ante las demostraciones de competencia profesional y de amor al servicio de todos los que han compartido conmigo las tareas, así en las responsabilidades del mando como en los compromisos de la obediencia.

"Me he congratulado siempre de estas cosas y del verdadero compañerismo con que aquí nos sentimos vinculados los de todas las jerarquías.

Tales impresiones harán perdurable el buen recuerdo que conservaré de esta división y de cada uno de sus componentes, a los que agradezco la cooperación prestada".

EL EMPRESTITO

SE EFECTUARON AYER DIVERSOS PAGOS

La Comisión Administradora del Empréstito, hizo efectivo ayer los siguientes pagos:

A Hirmann Jajraj, pesos 6744.35, por certificado final construcción edificio escuela de Barrancas.

—A Lococo y Galinotte, $ 5450, por certificado N.o 3, edificio escuela de El Trébol.

—A José López Ramos, $ 2555, por certificado N.o 7, edificio escuela Crispi.

—A Asoli y Giombi, $ 14.210.85, por certificado final escuela en Laguna Paiva.

—A Arnoldo Dallasanta, $ 11 988, por certificado N.o 5, escuela en Moisés Ville.

—A Calivaris Hnos., $ 6492.17, por edificio escuela en Grütly.



Sociales

Por doña Manuela Freyre de Irigoyen

Cúmplese mañana el primer aniversario de la deplorada desaparición de la señora Manuela Freyre de Irigoyen, distinguida matrona de nuestra sociedad. Con tal motivo hoy a las 9 horas en la iglesia de N. P. San Francisco serán rezadas solemnes misas por el eterno descanso de su alma.

Las grandes simpatías que logró conquistarse en vida la extinta con las numerosas prendas de carácter y sus obras filantrópicas, han de llevar hoy al templo citado, una crecida concurrencia.

Congregación Mayor

Ha sido renovada la comisión directiva de la Congregación Mayor, habiendo esta quedado definitivamente constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Francisco Sosa; asistente 1.o, señor Aníbal C. Pérez del Viso; asistente 2.o, señor José Ga...